

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

480 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 312/12, dimanante de los autos 789/11, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Consrec 2006, S.L., en la que con fecha 18/12/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 216,25 euros de principal más la cantidad de 65,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 18 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120085080-1